



EXP-UNC: 0009140/2012

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Silvia Kivatnitz, Directora del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 192 del expediente de referencia, respecto a modificar el importe mensual de la beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, a la Bioq. Dagna MAZZONI (D.N.I.: 33.440.565) (Legajo 46.293);

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 193;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Autorizar un aumento en la retribución mensual de la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas a la Bioq. Dagna MAZZONI (Legajo 46.293), a partir del 01-01-2014; fijándose el nuevo importe mensual de \$ 5.554 (Pesos cinco mil quinientos cincuenta y cuatro).-

Artículo 2°.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Fondos Universitarios de CEQUIMAP.-

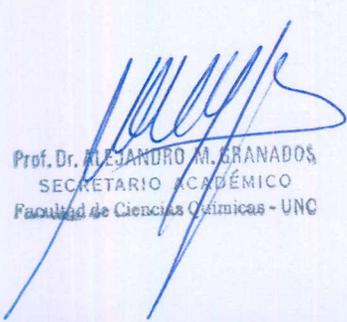
Artículo 3°.- Comuníquese a los interesados, al CEQUIMAP, al Área Económico Financiera y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS TRECE
DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

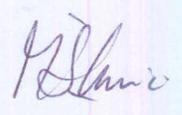
RESOLUCIÓN N°:

SB.pr

1105


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS,
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC